



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



134.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, 21-25 de junio 2004

Punto 3.2 del orden del día provisional

CE134/INF/1 (Esp.)

24 mayo 2004

ORIGINAL: INGLÉS

INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA OPS EN EL SIGLO XXI

La Directora se complace en adjuntar el informe de la primera y segunda reuniones del Grupo de Trabajo sobre la OPS en el Siglo XXI para información del Comité Ejecutivo.



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



GRUPO DE TRABAJO DEL COMITÉ EJECUTIVO SOBRE LA OPS EN EL SIGLO XXI

25 marzo 2004

Informe de la primera y segunda reuniones del Grupo de Trabajo sobre la OPS en el Siglo XXI

Primera reunión

La primera reunión del Grupo de Trabajo sobre la OPS en el siglo XXI se celebró en Roseau, Dominica, los días 26 y 27 de febrero de 2004. Sírvase consultar el anexo 1, donde figura el programa de la reunión. El Grupo de Trabajo se estableció de conformidad con la resolución CD44.R14 del 44.º Consejo Directivo, que tuvo lugar en septiembre de 2003.

En la resolución se estipulaba que el grupo debería incluir a algunos Miembros del Comité Ejecutivo, así como a representantes de otros Estados Miembros que desearan formar parte del mismo, de tal manera que las subregiones participaran equitativamente; además, a representantes de organizaciones que tienen experiencia en el ámbito de la reforma institucional, tanto en el sistema de las Naciones Unidas como en los sectores público y privado. De conformidad con la resolución mencionada, el Comité Ejecutivo, en su 133.ª sesión, celebrada en septiembre de 2003, designó a Argentina, Barbados, Costa Rica y Perú como miembros del Grupo de Trabajo.

En la primera reunión estuvieron representados los siguientes Estados Miembros: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Chile, Costa Rica, Dominica, Estados Unidos de América, Francia, México, Perú y Uruguay, así como las Antillas Holandesas.

En representación de la Organización Mundial de la Salud asistió el Director de Gobernanza. La Asociación Latinoamericana y del Caribe de Educación en Salud Pública (ALAES), organización no gubernamental, también estuvo representada. Sírvase consultar el anexo 2, donde figura la lista de participantes en la reunión.

En la resolución CD44.R14, adoptada por el Consejo Directivo, se solicitaba, entre otras cosas, que el Grupo de Trabajo preparara sus propias atribuciones. El Comité Ejecutivo, en su 133.ª sesión, consideró que quizá fuese difícil formular las atribuciones en un grupo muy grande. Por consiguiente, decidió que, antes de abrir el grupo a la participación de otras partes interesadas, los nueve miembros del Comité, con apoyo de la Secretaría, deliberarían para llegar al consenso con respecto a las atribuciones.

En consecuencia, el Presidente del Comité Ejecutivo propuso las siguientes atribuciones concebidas para estimular el debate y crear un espacio para la conversación interactiva; con esta finalidad se creó un sitio en la internet para que los Miembros del Comité Ejecutivo pudieran intercambiar ideas y formular observaciones sobre los mandatos propuestos.

- a) Gobernanza de la OPS.
- b) Bienes de salud pública regionales y mundiales en el siglo XXI y su relación con el mandato de la OPS.
- c) Retos para la salud pública en las Américas durante los próximos años.
- d) El carácter evolutivo de las asociaciones y alianzas en el desarrollo sanitario internacional pertinentes para la función de la OPS
- e) Modalidades de la cooperación técnica en materia de salud.

Durante la reunión, el Grupo de Trabajo ratificó estos cinco temas y estuvo de acuerdo con agregar uno más, a saber: Recursos para la salud.

Al final de los debates acerca de las atribuciones, el Grupo de Trabajo se dividió en tres equipos. Cada equipo tomó dos temas y los consolidó en subpuntos lógicos, secuenciales y pertinentes que deben considerarse bajo los puntos principales.

Luego de los debates acerca de los informes de los tres equipos, el Grupo de Trabajo estuvo de acuerdo con los siguientes subpuntos y atribuciones:

1) Retos para la salud pública en las Américas durante los próximos años

A. Problemas de salud

- Enfermedades no transmisibles
- Enfermedades transmisibles
- Temas sociales: abuso de drogas y violencia
- Problemas emergentes: SARS, gripe aviar, etc.

B. Tendencias de población

- Crecimiento y estructura: envejecimiento
- Desplazamiento de poblaciones (repercusión de la inmigración ilegal)

C. Globalización y salud pública internacional

- Comunicación
- Adelantos tecnológicos
- Repercusión social y económica de la globalización
- Transferencia de información

- D. Inequidades en materia de salud
 - Acceso universal a la atención de salud
 - Financiamiento insuficiente
 - Modelo de salud
 - E. Reforma del sector público
 - Eficiencia
 - Equidad
 - Cooperación internacional
 - F. Desastres humanos y naturales (entre otros, bioterrorismo)
 - G. Recursos
 - Recursos humanos: adiestramiento para afrontar los retos, fuga de cerebros
 - Financieros: internos, externos, equidad en la distribución y utilización
 - H. Desarrollo de sistemas de información sanitaria (estadísticas vitales)
 - I. Investigación
 - Información para la toma de decisiones basada en pruebas fidedignas
 - Investigación aplicada frente a prioridades y necesidades de salud
 - Definir modelos de enfermedades
 - J. Bioética
 - Transplantes
 - Clonación
 - Genética
- 2) El carácter evolutivo de las asociaciones y alianzas en el desarrollo sanitario internacional pertinentes para la función de la OPS**
- A. Interesados directos: coordinación, sector privado, sociedad civil, fondos, entidades intersectoriales y otros.
 - B. Características, funciones y responsabilidades de gobiernos, OPS, interesados directos
 - C. Nuevas formas de asociación
 - D. Ética de las asociaciones
 - E. Evaluación de las asociaciones

- F. Objetivos de Desarrollo del Milenio
- G. Fortalecimiento de las capacidades del ministerio de salud y de la OPS para forjar alianzas estratégicas

3) Bienes de salud pública regionales y mundiales en el siglo XXI y su relación con el mandato de la OPS

- A. Ampliar la discusión a otros bienes públicos en la Región y el mundo.
 - a) Mejor definición de lo que abarca un “bien público mundial”
 - b) Abordar el tema de la tecnología de la salud.
- B. La OPS deberá evaluar objetivamente el efecto que tienen sobre la salud otras políticas, prácticas y tendencias a nivel mundial y regional.
- C. ¿Cómo puede la OPS/OMS ayudar a los países a comprender y responder a los retos y las oportunidades que se derivan de las políticas, prácticas y tendencias mundiales y regionales?
- D. Función de la OPS para facilitar un mejor acceso a los medicamentos y otros bienes públicos

4) Modalidades de la cooperación técnica en materia de salud

- A. Estrategia de cooperación de país
- B. Fuerza laboral
 - a) OPS
 - Examen de los procesos de contratación de funcionarios y consultores de la OPS.
 - Necesidad de adaptación a nivel de país basada en las necesidades y exigencias del país.
 - b) Países
 - Adiestramiento y formación de recursos humanos para la sostenibilidad
- C. Nueva cooperación
 - a) ¿Cómo puede ayudar la OPS/OMS a los países con nuevas modalidades de cooperación?
 - b) ¿Cómo pueden unirse los países en temas concretos, pero no basados necesariamente en enfoques tradicionales, como la geografía?
- D. ¿Cómo podemos concebir situaciones para abordar las brechas entre las realidades deseadas actuales y futuras?
 - a) A nivel mundial en la sede de la OPS
 - b) A nivel de país.

E. Innovación

- a) Buena evaluación comparativa y mejores métodos
- b) Trabajar de manera innovadora, perspectivas nuevas, aptitudes diferentes, etc.

5) **Gobernanza de la OPS**

A. Estructura y Cuerpos Directivos

- Mejorar la comunicación dentro de los Cuerpos Directivos y entre los Estados Miembros
- Estructura orgánica y presupuestaria que satisface lo exigido por la misión y la necesidad de responder a las necesidades de los países
- Evaluación de los centros regionales

B. Función

- Mejoramiento de la eficiencia de la OPS mediante la utilización de las oficinas de país para crear asociaciones, aumentar la capacidad y fortalecer las instituciones, en particular en los Estados en desarrollo
- Situar el centro de interés en el aspecto operativo de lo que hace la OPS
- Evaluación del cumplimiento del mandato de la OPS
- Evaluación de las estrategias y la asignación de recursos para llevar a cabo el mandato

C. Proceso con respecto a la relación con interesados directos

- Relación entre la OMS y la OPS
- Reafirmar el compromiso de los Estados Miembros con la Organización
- ¿Cuál es el punto de vista de los otros interesados directos de la OPS?
- Descentralización de recursos y personal de la Sede hacia las oficinas de país

Participación transparente y justa de los procesos de los países.

Este es un tema abarcador que trata la equidad, la estructura, los valores, etc.

6) **Recursos para la salud**

A. Financieros

- Disponibilidad y tendencias previstas de los recursos financieros, tanto ordinarios como extrapresupuestarios, de la OPS
- Criterios para la asignación de los recursos financieros (equidad y asistencia técnica acerca de temas financieros del país)
- Lecciones de estudios como la macroeconomía y la salud

- B. Recursos humanos
 - Aumento de la capacidad a nivel de país o de las subregiones
 - Salida o fuga de cerebros
 - Fortalecer las relaciones entre demanda y oferta de los recursos humanos
 - Identificación de áreas prioritarias y de enfoques innovadores para el adiestramiento (aprendizaje a distancia: en el servicio; orientado al trabajo en equipo)
 - Investigación básica en salud
- C. Recursos científicos y tecnológicos
 - Transferencia y gestión del conocimiento
- D. Elementos intangibles
 - Confianza y credibilidad
 - Prestigio
 - Ética institucional

En esta reunión en Dominica, también se realizaron conversaciones preliminares en relación con el plan de trabajo, y se acordó que el plan se terminaría en la próxima reunión del Grupo de Trabajo, el 23 de marzo de 2004.

Tres de los cuatro Estados Miembros designados por el Comité Ejecutivo, a saber: Argentina, Barbados y Perú, se reunieron el 22 de marzo de 2004 para examinar las notas informativas de la primera reunión y analizar el plan de trabajo.

Segunda reunión

La segunda reunión del Grupo de Trabajo se realizó el 23 de marzo de 2004, fecha acordada en el informe de la primera reunión; se terminó el plan de trabajo y se examinó el primer borrador del análisis preliminar acerca de los retos para la salud pública en el siglo XXI, que fue delegado a la Oficina en la primera reunión. Asistieron los siguientes Estados Miembros: Argentina, Barbados, Estados Unidos de América, México y Perú. El programa y la lista de participantes de esta reunión figuran en los anexos 3 y 4, respectivamente.

A continuación se presenta el plan de trabajo:

- Durante la 38.^a sesión del Subcomité de Planificación y Programación, el Presidente del Grupo de Trabajo presentará un informe oral sobre los progresos realizados.
- Entre marzo y mayo de 2004, cada uno de los cuatro países del Grupo de Trabajo designado por el Comité Ejecutivo preparará un análisis preliminar para una de las atribuciones: El carácter evolutivo de las asociaciones y alianzas en el

desarrollo sanitario internacional pertinentes para la función de la OPS (Perú); Bienes de salud pública regionales y mundiales en el siglo XXI y su relación con el mandato de la OPS (Argentina); Modalidades de la cooperación técnica en materia de salud (Costa Rica); y Gobernanza de la OPS (Barbados). Los cuatro miembros encabezarán el proceso, pero pueden buscar el apoyo de los representantes de la OPS/OMS en sus países, la Sede y otras fuentes que consideren apropiadas. Según se mencionó anteriormente, la Oficina ya ha preparado un primer borrador acerca del análisis preliminar concerniente a los retos para la salud pública en las Américas durante los próximos años, que se modificará en las próximas semanas. El análisis preliminar acerca de los recursos para la salud incluirá dos aspectos: uno se refiere a los recursos de la OPS y el otro a los recursos para la salud en los países.*

Los seis análisis preliminares se enviarán a todos los Estados Miembros para que formulen las observaciones pertinentes, las cuales deberán recibirse a mediados de mayo de 2004 para incorporarlas en el informe de avance que se presentará al Comité Ejecutivo en junio de 2004.

- También se acordó aprovechar la oportunidad de la Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 2004, en Ginebra, para celebrar una sesión del Grupo de Trabajo.
- Por otra parte, se acordó presentar un informe sobre los progresos realizados al Comité Ejecutivo en junio de 2004, junto con un presupuesto para el Grupo de Trabajo, que preparará la Secretaría.

* El presidente del Grupo de Trabajo informó a la 38.^a sesión del Subcomité de Planificación y Programación que el Grupo Consultivo sobre la Política Regional del Presupuesto por Programas prepararía los análisis preliminares de “los recursos para la salud en los países” y de los “recursos de la OPS”.



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



GRUPO DE TRABAJO DEL COMITÉ EJECUTIVO SOBRE LA OPS EN EL SIGLO XXI

1.ª reunión, Roseau, Dominica, 26 y 27 de febrero de 2004

Anexo 1

Punto 3 del orden del día provisional

CE/WGP1/1 (Esp.)
18 diciembre 2003
ORIGINAL: INGLÉS

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

1. Apertura de la Primera Reunión
2. Elección del presidente
3. Adopción del orden del día
4. Mandato
5. Plan de trabajo
6. Otros asuntos



PAN AMERICAN HEALTH ORGANIZATION
WORLD HEALTH ORGANIZATION



WORKING GROUP OF THE EXECUTIVE COMMITTEE ON PAHO IN THE 21ST CENTURY

1st Meeting, Roseau, Dominica, 26 and 27 February 2004

Anexo 2

CE/WGP1/2 (Eng./Esp.), Rev. 1
26 February 2004

LIST OF PARTICIPANTS LISTA DE PARTICIPANTES

MEMBERS STATES/ESTADOS MIEMBROS

ANTIGUA AND BARBUDA/ANTIGUA Y BARBUDA

Mr. Lauchland Lake
Permanent Secretary
Ministry of Health and Social Improvement
St. John's

ARGENTINA*

Dr. Carlos Vizzotti
Subsecretario de Relaciones Sanitarias e
Investigación en Salud
Ministerio de Salud
Buenos Aires

BAHAMAS

Hon. Senator Marcus C. Bethel
Minister of Health
Ministry of Health
Nassau

BARBADOS*

Hon. Jerome X. Walcott
Minister of Health
Ministry of Health
St. Michael

Dr. Beverly Miller
Chief Medical Officer
Ministry of Health
St. Michael

* Member State designated by the Executive Committee
Estado Miembro designado por el Comité Ejecutivo

MEMBERS STATES/ESTADOS MIEMBROS (cont.)**CHILE**

Dr. Manuel Inostroza
Superintendente de Instituciones de Salud Provisional
Ministerio de Salud
Santiago

COSTA RICA *

Dra. María del Rocío Sáenz Madrigal
Ministra de Salud
Ministerio de Salud
San José

DOMINICA

Hon. Herbert Sabaroche
Minister of Health and Social Security
Ministry of Health and Social Security
Roseau

FRANCE/FRANCIA

Dr Henriette Chamouillet
Conseillère régionale Santé pour les Caraïbes
Bridgetown

MEXICO/MÉXICO

Dr. Víctor Arriaga
Director General
Dirección General de Relaciones Internacionales
Secretaría de Salud
México, D.F.

PERU/PERÚ*

Dr. Oscar Castillo Velásquez
Director General
Oficina General de Cooperación Internacional
Ministerio de Salud
Lima

* Member State designated by the Executive Committee
Estado Miembro designado por el Comité Ejecutivo

MEMBERS STATES/ESTADOS MIEMBROS *(cont.)*

UNITED STATES OF AMERICA/ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Ms. Virginia Gidi
International Health Officer
for the Americas
Office of Global Health Affairs
Department of Health and Human Services
Washington, D.C.

URUGUAY

Dr. Conrado Bonilla
Ministro de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública
Montevideo

**TERRITORIES OF MEMBER STATES
TERRITORIOS DE ESTADOS MIEMBROS**

NETHERLANDS ANTILLES/ANTILLAS NEERLANDESAS

Hon. Dr. Joan P. E. Theodora-Brewster
Minister of Health and Social Development
Ministry of Health and Social Development
Willemstad, Curaçao

Mrs. Meroukshelaine Glas
Advisor to the Minister of Health
and Social Development
Ministry of Health and Social Development
Willemstad, Curaçao

**INVITED ORGANIZATIONS
ORGANIZACIONES INVITADAS**

**World Health Organization
Organización Mundial de la Salud**

Dr. Bill Kean
Director-Governance
Geneva

**Latin American and Caribbean Association of Public Health Education
Asociación Latinoamericana y del Caribe de Educación de Salud Pública**

Dr. Giorgio Solimano



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



GRUPO DE TRABAJO DEL COMITÉ EJECUTIVO SOBRE LA OPS EN EL SIGLO XXI

2.^a reunión, Washington, D.C., USA, 23 de marzo de 2004

Anexo 3

Punto 2 del orden del día provisional

CE/WGP2/1 (Esp.)
15 marzo 2004
ORIGINAL: INGLÉS

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

1. Apertura de la segunda reunión
2. Adopción del orden del día
3. Examen del informe y otros documentos de la primera reunión
4. Examen de los Términos de Referencia
5. Plan de trabajo, calendario y método de trabajo
6. Discusión del documento sobre retos para la salud
7. Otros asuntos

- - -



PAN AMERICAN HEALTH ORGANIZATION
WORLD HEALTH ORGANIZATION



WORKING GROUP OF THE EXECUTIVE COMMITTEE ON PAHO IN THE 21ST CENTURY

2nd Meeting, Washington, D.C., 23 March 2004

Anexo 4

CE/WGP2/2 (Eng./Esp.)
23 March 2004

**LIST OF PARTICIPANTS
LISTA DE PARTICIPANTES**

MEMBERS STATES/ESTADOS MIEMBROS

ARGENTINA*

Dr. Carlos Vizzotti
Subsecretario de Relaciones Sanitarias e
Investigación en Salud
Ministerio de Salud
Buenos Aires

BARBADOS*

Hon. Jerome X. Walcott
Minister of Health
Ministry of Health
St. Michael

Mr. Lionel Weekes
Permanent Secretary
Ministry of Health
St. Michael

Dr. Elizabeth Ferdinand
Senior Medical Officer of Health
Ministry of Health
St. Michael

MEXICO/MÉXICO

Lic. Manuel Herrera Rábago
Representante Alterno de México ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

* Member State designated by the Executive Committee
Estado Miembro designado por el Comité Ejecutivo

MEMBERS STATES/ESTADOS MIEMBROS (cont.)

PERU/PERÚ*

Dr. Oscar Castillo Velásquez
Director General
Oficina General de Cooperación Internacional
Ministerio de Salud
Lima

UNITED STATES OF AMERICA/ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Ms. Virginia Gidi
International Health Officer
for the Americas
Office of Global Health Affairs
Department of Health and Human Services
Washington, D.C.
